Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2018

Señor Mayor
DIEGO ALBERTO CASCANTE GUZMAN
Gerente de Proyecto
Gn.

ASUNTO: **EVALUACION TECNICA Y AMBIENTAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 009-BAABS1-2018**

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la oferta presentada por la empresa **COMERCIALIZADORA NELMAR**, **AUTOS MONGUI SAS Y LUIS OSWALDO MORA** propietario de establecimiento de Comercio **IMM,** dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es **"EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS" (BAABS1). PARA LA VIGENCIA 2018".** Me permito indicar lo siguiente:

ASPECTO TECNICO

OFERENTE: COMERCIALIZADORA NELMAR.

El oferente no presenta especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento **ANEXO No 2** de acuerdo al numeral *"3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO El proponente acreditará que los bienes y/o servicios a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo N° 2 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador*." Del estudio previo.

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con lo estipulado en el numeral **1.3.2 CAUSALES DE RECHAZO inciso** *n) Cuando el proponente no presente en su propuesta diligenciado "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO".* (Subrayado fuera de texto) Se procede a dar aplicación a lo estipulado en el ***artículo 2.2.1.2.1.5.2 procedimientos para la contratación de mínima cuantía.*** Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. (SUBRAYADO FUERA DE TEXTO)

Por lo tanto se procede a evaluar la segunda oferta más económica AUTOS MONGUI SAS.

ASPECTO TECNICO

OFERENTE: AUTOS MONGUI SAS

Cumplió con las especificaciones técnicas de Obligatorio cumplimiento y las variables técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

ASPECTO TECNICO

OFERENTE: LUIS OSWALDO MORA PALACIO propietario de establecimiento de Comercio **IMM, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MORA.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
acreditar mínimo una (1) certificación y/o copia de contratos y/o facturas, cuyo objeto sea igual o similar a la presente invitación, la cual será igual o superior al 100% del presupuesto asignado	**X**	
GARANTIA TECNICA	**X**	
DILIGENCIAMIENTO	**X**	
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA	**X**	
DILIGENCIAMIENTO	**X**	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	**X**	
ANEXO 2	**X**	

VARIABLES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Infraestructura Habilitante; El oferente deberá acreditar mediante la presentación del certificado de matrícula mercantil (persona natural), o certificado de existencia y representación legal (persona jurídica), tenencia o convenio comercial, según corresponda que cuenta con establecimiento de comercio abierto al público (Almacén de Autopartes	**X**	
El proponente deberá acreditar mediante la presentación del certificado de matrícula mercantil (persona natural) o certificado de existencia y representación legal (persona jurídica), tenencia o convenio comercial según corresponda que cuenta con un (1) establecimiento de comercio abierto al público (Taller Automotriz), con un área mínima operativa debidamente marcadas y cerradas con el fin de garantizar la seguridad de los vehículos	**X**	
Se requiere como mínimo que el OFERENTE acredite mediante certificación que cuenta con la Capacidad Administrativa y Operacional para cumplir con el objeto del presente proceso contractual, el cual es de estricto cumplimiento. EL EQUIPO, ÁREA DE TALLER Y RECURSO HUMANO descrito a continuación son REQUERIMIENTOS MÍNIMOS.	**X**	
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A SUMINISTRAR EL RECURSO HUMANO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: **La cantidad Mínima exigida del personal de técnicos o profesionales que** atenderá el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos deberá ser como mínimo de 4 personas con una experiencia mínima de un (1)	**X**	

año, entre los cuales deberá tener mecánicos generales, latoneros, pintores y electricistas clasificados así:		
Originalidad y calidad de repuestos: El proponente deberá presentar con la oferta certificación donde manifieste que los repuestos a suministrar son originales, nuevos, no re manufacturados, ni repotenciados. Estos deberán ser de primera calidad. Para acreditar el personal anteriormente descrito, se deberá aportar junto con la oferta de las hojas de vida y la experiencia.	**X**	

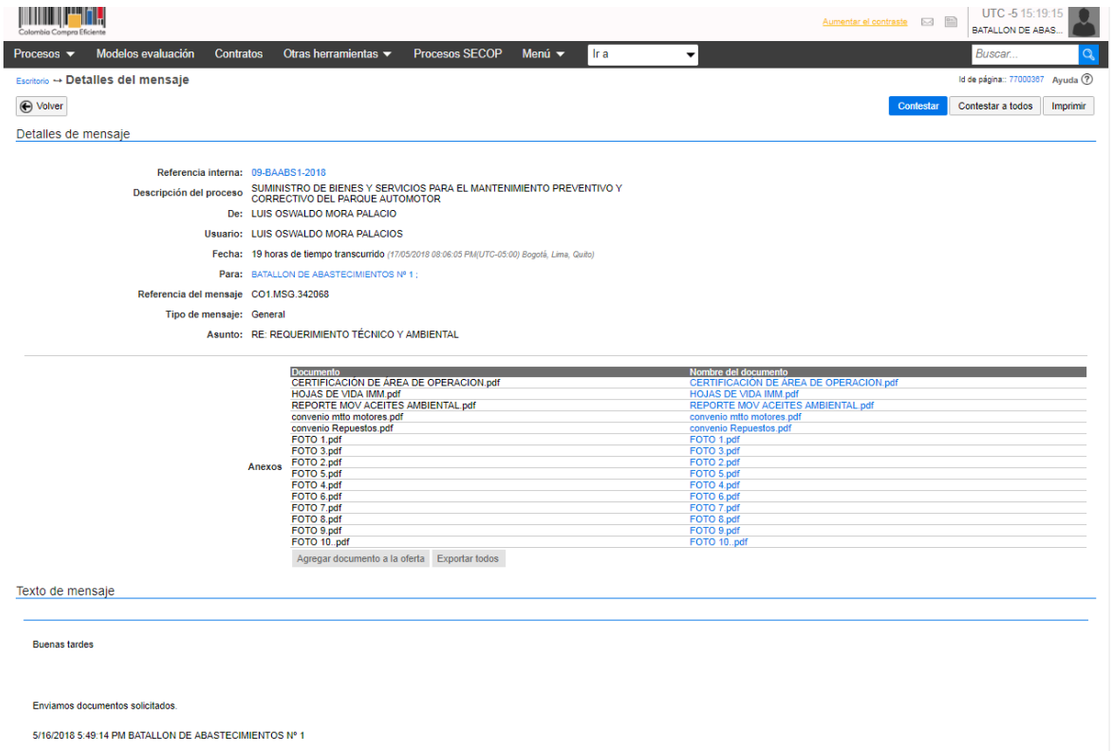
CRITERIOS AMBIENTALES

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS			
CRITERIO	**FORMA DE VERIFICACION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Para la realización de los mantenimientos el parque automotor, se debe tener en cuenta la recolección y transporte de residuos inflamables (aceites) y solidos (llantas) sin que afecte el medio ambiente.	El proponente debe acreditar que cuenta con prestación de servicios de Recolección y Transporte de residuos inflamables (aceites) y sólidos (llantas), de manera técnica sin afectar el medio ambiente. El prestador del servicio, o al menos uno de ellos, deberá ser sujeto de inspección y vigilancia por parte de la Corporación Autónoma correspondiente.	X	

El Comité técnico Evaluador, solicitó a la empresa **LUIS OSWALDO MORA PALACIO** propietario de establecimiento de comercio **IMM, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MORA,** mediante el SECOP II, subsanar los documentos correspondientes a las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, teniendo en cuenta que no se habían presentado en su totalidad,

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN TECNICA Y AMBIENTAL DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 009–BAABS1-2018 cuyo objeto es “EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No 1 “CR. PEDRO FERMIN VARGAS” (BAABS1). PARA LA VIGENCIA 2018”,

los cuales fueron subsanados dentro los términos establecidos en el cronograma por lo tanto cumple.



Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste UTC -5 15:19:15 BATALLON DE ABAS...

Procesos | Modelos evaluación | Contratos | Otras herramientas | Procesos SECOP | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio ↦ **Detalles del mensaje** Id de página:: 77000367 Ayuda

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna:	09-BAABS1-2018
Descripción del proceso	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR
De:	LUIS OSWALDO MORA PALACIO
Usuario:	LUIS OSWALDO MORA PALACIOS
Fecha:	19 horas de tiempo transcurrido *(17/05/2018 08:06:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para:	BATALLON DE ABASTECIMIENTOS Nº 1 ;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.342068
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	RE: REQUERIMIENTO TÉCNICO Y AMBIENTAL

Anexos

Documento	Nombre del documento
CERTIFICACION DE AREA DE OPERACION.pdf	CERTIFICACION DE AREA DE OPERACION.pdf
HOJAS DE VIDA IMM.pdf	HOJAS DE VIDA IMM.pdf
REPORTE MOV ACEITES AMBIENTAL.pdf	REPORTE MOV ACEITES AMBIENTAL.pdf
convenio mtto motores.pdf	convenio mtto motores.pdf
convenio Repuestos.pdf	convenio Repuestos.pdf
FOTO 1.pdf	FOTO 1.pdf
FOTO 3.pdf	FOTO 3.pdf
FOTO 2.pdf	FOTO 2.pdf
FOTO 5.pdf	FOTO 5.pdf
FOTO 4.pdf	FOTO 4.pdf
FOTO 6.pdf	FOTO 6.pdf
FOTO 7.pdf	FOTO 7.pdf
FOTO 8.pdf	FOTO 8.pdf
FOTO 9.pdf	FOTO 9.pdf
FOTO 10..pdf	FOTO 10..pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Buenas tardes

Enviamos documentos solicitados.

5/16/2018 5:49:14 PM BATALLON DE ABASTECIMIENTOS Nº 1

RESUMEN Y CONCLUSION DE LA EVALUACION:

Por lo anterior, este Comité Técnico Habilita técnica y ambientalmente a la empresa a la empresa **LUIS OSWALDO MORA PALACIO** propietario de establecimiento de comercio **IMM, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MORA.**

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO